Guayaquil, abril 9 del 2015

INFORME DEL COMISARIO

Al Accionista de
COT-DOL S.A.

1. He revisado el balance general de **COT-DOL S.A.** al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados cuya UTILIDAD asciende de US$ 1.27, en el patrimonio del accionista por el año terminado en esa fecha. Tales estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en el examen realizado. En adición, en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

2. Mi examen fue efectuado de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoria, aplicables para trabajos de revisión. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros estén libres de incorrectas presentaciones significativas. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

3. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **COT-DOL S.A.** al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

4. Revise las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionista de **COT-DOL S.A.** y en mi opinión considero que la Gerencia ha cumplido aceptablemente las resoluciones respectivas. En cuanto a los procedimientos de control interno de la Compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable - administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar adecuadamente sus activos.

Muy atentamente,

Ing. Com. Verónica Valeriano
C.I. Nº 0918723842
Registro Nº 3889
Comisario